

(Aprueba Adecuación de Estatutos)

Santa Cruz, Junio 09 del 2017.

VISTOS :

Estos antecedentes y lo dispuesto en la Ley N°19.418 de 1995, su modificación por la Ley N°19.483 del 30 de noviembre de 1996, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales y, la facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Organización Comunitaria Funcional y;

DECRETO N° 1523 /

APRUEBA: Adecuación de Estatutos, a la Ley N°19.712, Ley del Deporte para Organización Deportiva que indica:

“**CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN**” perteneciente a la Unidad Vecinal N°13, de la Comuna de Santa Cruz, inscrita a Fojas N°147 del Registro Municipal Correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.

- Interesado (02)
- DIDECO (01)
- Secretario Municipal (01)
- Transparencia (01)

*****/
GWAC/MRR/FGRTAR/CHEP/chep.